



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE ARAGÓN
-Guadalajara-

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO

D. Jesús Herranz Hernández, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Aragón.

HACE SABER

Que el próximo día 26 de enero de 2017, jueves, a las 20,00h, en el salón de Plenos Sta. María del Conde, anexo al Ayuntamiento, se celebrará en sesión pública, **Pleno ordinario**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2016.
- 2º.- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2017, por la que se aprueba de la liquidación del presupuesto del 2016
- 3º.- Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de enero de 2017, por el que se prorroga el presupuesto municipal vigente para el ejercicio de 2017
- 4º.- Establecer el límite máximo de gasto computable no financiero para el año 2017.
- 5º.- Aprobación inicial de la ordenanza reguladora por ocupación de la vía pública con mesas y sillas con finalidad lucrativa
- 6º.- Dar cuenta al Pleno de los decretos de la Alcaldía y de las Actas de la Junta de Gobierno Local.
- 7º.- Informar del seguimiento de los diferentes acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento y de las actuaciones llevadas a cabo por las distintas Concejalías
- 8º.- Ruegos y Preguntas
- 9º.- Manifestaciones de la Presidencia.

En la Ciudad de Molina de Aragón, a 23 de enero de 2017.

El Alcalde Presidente



Fdo. Jesús Herranz Hernández